

*Subdirección General de Patrimonio Histórico-Artístico,
Unidad de Coordinación de Archivos Militares, Paseo de la
Castellana, 109, 28071, Madrid. Tel. 91-213 24 89 ó 213 24
65, Fax: 91-395 50 78, Correo electrónico:
vpuchols@oc.mde.es, Dirección: Vicente Puchol Sancho.*

Un nuevo Boletín Informativo sale a la luz, sin haber alcanzado la regularidad que deseamos. Pero sin perder la esperanza de que pueda aparecer con la periodicidad que nos habíamos marcado inicialmente, para que las noticias puedan llegar más prontas y ser más novedosas (para lo que contamos con la ayuda y colaboración de todo el personal del Sistema Archivístico de la Defensa), presentamos el actual ejemplar que nace con el nuevo año y las consiguientes renovadas ilusiones.

Abrimos este número con la presentación del Archivo del Cuartel General del Ejército del Aire por su Coronel Director, archivo que inició sus primeros pasos casi a la par que la creación de este moderno Ejército, del que puede dar testimonio documental de todas sus remodelaciones.

La digitalización de la cartografía madrileña, en el Archivo Cartográfico del Centro Geográfico del Ejército, es un artículo en el que Luis Magallanes nos presenta el trabajo de normalización y catalogación, digitalización y difusión que se ha

venido desarrollando durante más de dos años, resultado de un proyecto de investigación que se presentó en la Comunidad de Madrid en 1999.

Silvia López y Miguel Ángel de Benito nos resumen la comunicación que presentaron en las V Jornadas de Castilla-La Mancha, sobre investigación en archivos, dedicadas a la Iglesia. El estudio ha sido fruto de un somero trabajo sobre el Cuerpo Eclesiástico de la Armada a través de los fondos documentales.

En el mes de julio tuvo lugar, en Madrid, el XIX Congreso Internacional de Historia de la Cartografía. En esta ocasión dedicado a la cartografía de España e Iberoamérica. M^a Luisa Martín, miembro del Comité Científico del Congreso, nos relata brevemente su organización, desarrollo, participación y balance.

Y, como novedad, incluimos un escueto noticiario conteniendo informaciones de interés para el SAD, así como el habitual espacio dedicado a convocatorias y publicaciones.

SUMARIO

Portada	1
El Archivo General del Cuartel General del Ejército del Aire	2-4
Digitalización de la Cartografía Madrileña en el ACGET	4-6
El Cuerpo Eclesiástico de la Armada: Fondos Documentales	7-12
Noticiario	13-14
XIX Congreso de Historia de la Cartografía	14-16
Convocatorias	16
Publicaciones	16

ARCHIVO GENERAL DEL CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO DEL AIRE

*José García Rodríguez
Coronel Director del Archivo*

El Archivo General del entonces Ministerio del Aire se crea por Ley de 12 de Julio de 1940, (B.O. del Estado nº 210). Inicialmente se regía por el Reglamento Provisional para el régimen y servicios de los Archivos Militares del Ramo de Guerra, aprobado por Real Orden Circular de 1 de Septiembre de 1898 (C.L. número 228), en vigor en el Ministerio del Ejército hasta tanto se redactase un nuevo Reglamento, adaptado a las necesidades del Ejército del Aire.

El Archivo pasó a depender de la Secretaría General, que dispuso su organización interior con arreglo al citado Reglamento. Destinó el personal necesario para cubrir los cometidos del Archivo en esta primera etapa y aumentó el personal auxiliar en cuatro ayudantes, cuatro escribientes y cuatro ordenanzas procedentes de tropa.



Sala de Trabajo

Por la Subsecretaría del Ministerio del Aire se dispuso la habilitación de créditos necesarios para proveer el material preciso para el montaje y funcionamiento del Archivo, y cuyo gasto sirvió como norma para la concesión del presupuesto en los siguientes ejercicios.

El proceso para la ubicación del Archivo General del Aire en su actual destino ha sido largo. Existe un escrito del Director General de Aviación Civil (Subsecretaría/Ministerio del Aire) del año 1945, en el que solicitaba al General Subsecretario del Aire que los locales ocupados por el Archivo General en el edificio de la Dirección General de Aviación Civil fuesen desocupados, proponiendo su traslado a las instalaciones que ocupa actualmente.

En 1953 se terminaron las obras y se asignó el personal necesario para su funcionamiento, pasando a depender de la Secretaría General (1ª Sección). Su trabajo se consideró autónomo, rigiéndose por las reglamentaciones establecidas.

En el año 1956 se solicitó que se esclareciese la cuestión de si

la Sección que llevaba las tareas de causas había de continuar formando parte del Archivo General, en cuyo caso las causas existentes en la extinguida Jurisdicción Central Aérea pasarían al Archivo General, así como otras causas que procedían de otros archivos, situados en la calle Magdalena (Madrid) y de las que se habían sacado *vides*



para los expedientes personales.

Del año 1957 se tienen escritos que



Depósitos

hablan de la ubicación de la documentación del Archivo en galerías y locales provisionales. En la actualidad, el Archivo General del Cuartel General del Aire, se encuentra situado en la 5ª planta de dicho Cuartel General. Las dependencias que pertenecen al Archivo tienen forma de L. El brazo más corto ocupa la fachada que da a la calle Romero Robledo, y el más largo queda dividido en dos partes por la estructura arquitectónica del edificio, dando a la calle Princesa.

El Archivo ocupa una superficie aproximada de 2.000 m², de los que resultan útiles alrededor de 1.500 m². En ellos se incluyen 3 depósitos, 1 oficina, 2 despachos y 1 espacio reservado para consulta de investigadores, distribuidos de la siguiente forma:

Sala A:	700 m ²
Sala B:	450 m ²
Sala C:	250 m ²
Sala de material clasificado:	30m ²
Oficina y Despachos:	130 m ² .

Espacio habilitado investigación: 25 m².

La situación del Archivo en la última planta del edificio permite que el grado de humedad sea ambiental y, al disponer de ventanas cada cuatro metros, la ventilación sea bastante aceptable para la conservación de la documentación. Cuenta con un sistema de detección de humos en todas las salas así como sus correspondientes extintores.

El Archivo inicialmente estaba dividido en cinco secciones: personal, asuntos, material, procedimientos no judiciales y reservado.

La Sección de Personal recogía los asuntos de: personal, en general, y personal extranjero.

La Sección de Asuntos llevaba los temas de: Armamento, Ascensos, Asuntos Generales, Campaña, Contabilidad, Destinos, Estadística, Instrucción, Justicia, Organización, Protocolo, Reclutamiento y Reemplazo, Recompensas, Sanidad, de otros Cuerpos, Varios, Armamento y Explosivos.

En la actualidad el Archivo consta de tres Secciones: Personal, Causas y Material y Asuntos. La primera Sección ubicada en la



Depósito y área de trabajo

Sala A recoge todo el tema de personal, y su documentación ocupa unos 1.000 m.l., aproximadamente. La segunda Sección consta de 1 departamento con unos 50 m.l.

dentro de la Sala B, más unos 75 m.l. en la Sala A. A la tercera Sección le corresponde la Sala B, con unos 500 m.l. Y en la Sala C se encuentra la otra parte de la documentación de Material y Asuntos, con unos 450 m.l.

Desde su ubicación en el antiguo Ministerio del Aire hasta el momento presente, el Archivo General ha tenido los siguientes mandos: 1 General de Brigada, 9

Coroneles y 1 Teniente Coronel, y accidentalmente: 3 Comandantes, 1 Capitán y 2 Subtenientes/Brigadas.

La plantilla actual del Archivo General del C.G.E.A. es de 1 Coronel, 1 Directora Técnica, 1 Subteniente, 1 Sargento, Soldado, 1 Administrativo, 1 Almacenero y 2 limpiadoras.

DIGITALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA MADRILEÑA EN EL ARCHIVO CARTOGRÁFICO Y DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS DEL CENTRO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO

*Luis Magallanes Pernas
Adjunto a la Dirección*

El proyecto de digitalización de la cartografía madrileña fue presentado y aprobado dentro de la Convocatoria de Ayudas para Proyectos de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales para 1999, de la Comunidad de Madrid (Orden 788/1999, de 23 de abril).

El Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército, cuenta con una de las colecciones cartográficas más importantes dentro del Ministerio de Defensa. La riqueza de estos fondos, la responsabilidad de su conservación, la necesidad de difusión y de aprovechamiento de este patrimonio para las funciones sociales que le son propias, fue sin duda la idea que animó la presentación de este proyecto.

Para que al futuro no le falte pasado, el desarrollo tecnológico en las técnicas de

reproducción permite, hoy día, afrontar con garantías uno de los más importantes retos y compromisos que afectan a los archivos: la conservación.

Resumen numérico de los documentos incluidos en el proyecto

Cartografía anterior a 1900

Número de documentos:	341
Número de hojas :	522

Cartografía posterior a 1900

Número de documentos:	266
Número de hojas :	516



FASES DEL PROYECTO

Normalización y Catalogación

Entre 1989 y 1992, la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, realizó un notable esfuerzo para contar con una descripción profesionalizada y de alta calidad de cada uno de los mapas y planos anteriores al siglo XX, conservados en el Centro Geográfico del Ejército, Museo Naval e Instituto de Historia y Cultura Militar.

El resultado de este trabajo, que trataba de responder a la necesidad de una información más amplia, profunda y rápida para el investigador, fue la elaboración de la Base de Datos CARHIBE, en la que se recogen, de acuerdo con la normativa internacional de descripción de material cartográfico ISBD (CM), y procesadas informáticamente a partir de su volcado en formato IBERMARC, las fichas descriptivas de todos los documentos citados.

La envergadura de esta Base de Datos, que contiene 77.456 registros y que se puede consultar a través de la Intranet del Ministerio de Defensa, tiene como consecuencia el que hayan aparecido un cierto número de errores que es necesario corregir. Por ello, uno de los objetivos planteados en el proyecto fue la rigurosa normalización de los registros ya incluidos en la misma (documentos anteriores al siglo XX).

La cartografía posterior a 1900, al no estar incluida en la Base de Datos, hubo de ser catalogada siguiendo la misma normativa y con idénticas directrices para su normalización, exceptuando aquellas diferencias que las propias Reglas de Catalogación determinan respecto de una y

otra.

Digitalización

La calidad de las descripciones de los mapas y planos incluidos en la Base de Datos CARHIBE, exigía ser complementada con la incorporación a las mismas de imágenes en color del mapa o plano en cuestión con capacidad de ampliación hasta el tamaño original, de forma que, descripción referencial e imagen, puedan ser ofrecidas para su consulta en todos los Archivos Militares.

El escaneado se realizó con un scanner planetario, modelo: Vidar Atlas Plus (con sistema multigrosor).

La elección de este modelo, obedeció, por un lado, a que realiza la captura por óptica directa, sin espejos, por otro, a la posibilidad que ofrece de escanear documentos de un grosor considerable, aspecto fundamental para garantizar la conservación, y a su sistema de transporte que evita posibles dobleces o roturas.

Una vez clasificada y referenciada la documentación a tratar, se inició el proceso de captura. Para ello, se definieron los requerimientos técnicos de las imágenes a obtener:

- Imagen TIFF sin compresión (para evitar pérdidas)
Tamaño de captura : 1:1
Resolución real: 300 dpi
- Imagen JPG (imagen para consultas reiteradas)
Tamaño: DIN A3
Resolución: 300 dpi
- Imagen icónica formato JPG (utilización en Base de Datos)

CARHIBE y Web)

Tamaño: 16 x ? (tamaño lado mayor 16 cm. La otra medida en proporción).

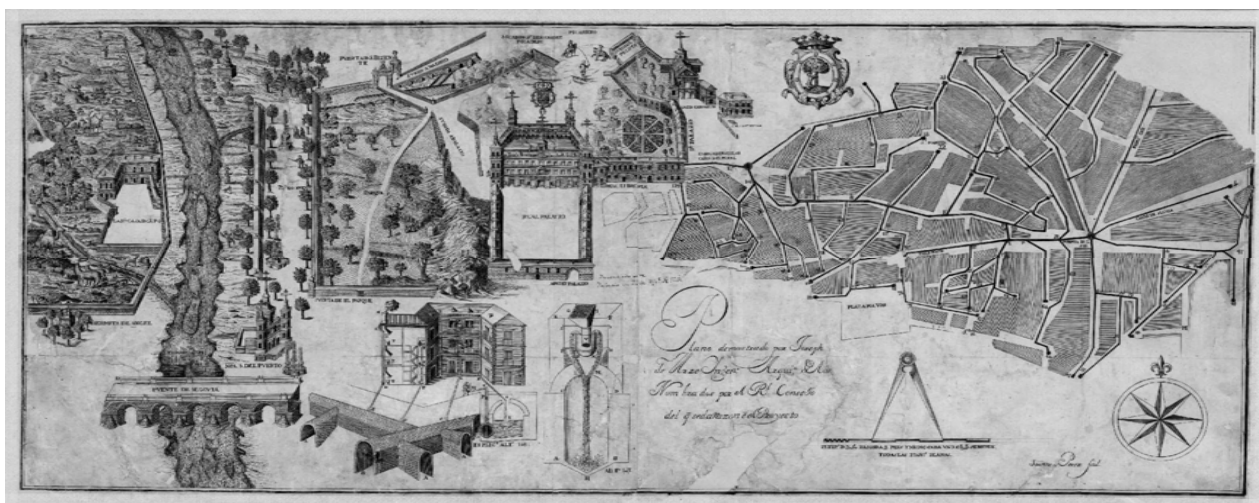
Resolución: 72 dpi

autor, escala, fecha de publicación, editor e ISBN, nos permite acceder a la información bibliográfica del documento interesado, a continuación haciendo un “clic” en el campo Enlaces, podemos visualizar la imagen del plano o mapa.

Vinculación de las imágenes

El tercero de los grandes objetivos del

El resultado final, en opinión de todos los participantes en el proyecto es altamente



Proyecto de alcantarillado de Madrid. Joseph de Arza, 1735. (CGE)

proyecto era difundir, a toda la comunidad científica, investigadores y ciudadanos en general, el conocimiento de la cartografía que sobre la Comunidad de Madrid, custodia el Centro Geográfico del Ejército.

Para ello, obtenidas las imágenes icónicas, éstas fueron alojadas en un servidor del Ministerio de Defensa. Las imágenes digitalizadas se vincularon a la información bibliográfica de la Base de Datos CARHIBE, a través del campo de enlace IBERMARC 856

Cualquier usuario de la red Intranet del Ministerio de Defensa que disponga de un software cliente Web (Microsoft Internet Explorer), puede acceder a estas imágenes.

Un sencillo menú de búsqueda que contiene los campos: lugar, título, materia,

satisfactorio. Esta opinión se vió reforzada en el XIV Congreso Internacional de Archivos, celebrado en Sevilla entre los días 21 a 26 de septiembre del año 2000, donde en el stand montado por el Ministerio de Defensa se hicieron numerosas demostraciones del proyecto, tanto con las imágenes icónicas asociadas a la descripción, como con las de tamaño DIN A3.

El interés despertado y los elogios recibidos, tanto por expertos nacionales como internacionales pone de manifiesto, sin lugar a duda, la consecución plena de esos dos grandes objetivos que se persiguen en todo Archivo o Biblioteca: Conservación y Difusión.



EL CUERPO ECLESIAÍSTICO DE LA ARMADA: FONDOS DOCUMENTALES

*Silvia López Wehrli, Directora Técnica del Archivo General de la Marina "Álvaro de Bazán".
Miguel Angel de Benito García, Técnico Superior de Archivos*

Las Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos, que anualmente se celebran en Guadalajara, se presentan como uno de los encuentros profesionales más atractivos, tanto para los archiveros como para los historiadores. Con el objetivo de constituir un foro común de análisis y debate, dan la oportunidad a los archiveros de presentar las fuentes documentales conservadas en sus centros, y a los historiadores la posibilidad de mostrar los resultados del análisis histórico y explotación científica de estas mismas fuentes.

Como muestra de la participación de los archiveros del Sistema Archivístico de la Defensa en las V Jornadas, dedicadas a *Iglesia y religión en España. Historia y Archivos* presentamos en este Boletín un resumen de la comunicación "El Cuerpo Eclesiástico de la Armada: Fondos Documentales".

En la comunicación se ha pretendido un acercamiento al Cuerpo a través de su evolución histórica y sus documentos. Tras un somero estudio histórico de la jurisdicción castrense y su configuración como Cuerpo desde el siglo XVIII hasta la actualidad, los siguientes apartados se centran en su estructura orgánica y los centros archivísticos que han recogido esta documentación¹.

El texto se cierra con la bibliografía consultada y un apéndice legislativo relacionado con el Cuerpo castrense: breves

pontificios, circulares, reales órdenes y decretos ministeriales.

Configurado para prestar unos servicios auxiliares al personal de la Armada, presentaba una doble dependencia orgánica y funcional, en cuanto a lo espiritual estaba vinculado a la Santa Sede y a su Vicario General, y en lo militar, a los Organismos superiores relacionados con el Ejército y la Armada.

I. Evolución del Cuerpo Eclesiástico de la Armada

Se pueden establecer una serie de períodos en el desarrollo evolutivo de este Cuerpo.

Con anterioridad al Breve "*Quoniam in exercitibus*" de 1762 no podemos hablar, aún, de un Cuerpo orgánicamente constituido, pero sí se está perfilando una jurisdicción castrense de forma independiente en el Ejército y en la Armada. En el campo específico de ésta última, se observa un proceso de establecimiento de una jurisdicción única, como consecuencia de la política centralista borbónica. Sin embargo, periódicamente en la Armada, aparece una cierta dicotomía de cargos entre los obispos de Cádiz y Mondoñedo.

Este Breve de Clemente XIII establece un Vicario único para el Ejército y la Armada y delimita sus competencias, configurando un doble Cuerpo Eclesiástico. En este período, que concluye en 1825 con

la disolución del Cuerpo Eclesiástico de la Armada, un conjunto de Reglamentos e Instrucciones -entre las que destacan el Título IV de las Ordenanzas Generales de la Armada de 1793- legislaban sus funciones, competencias y forma de ingreso, observándose una adaptación de esta normativa a la del Ejército.

La política restrictiva que en el orden naval se siguió, tras la Guerra con Napoleón, conlleva la supresión del Cuerpo y la necesidad de ocupar el servicio eclesiástico por los provisionales.

Restablecido en 1848, durante toda la segunda mitad del siglo XIX se atendió a su renovación y a la formación de su corpus legislativo. Se produjo una asimilación a los grados del Cuerpo General de la Armada. Sin embargo, se detectan unos cambios que a la larga iban a influir directamente en los capellanes castrenses: la libertad religiosa que recogía la Constitución de 1869, y el nuevo tratamiento que recibe desde el Ministerio de Marina como servicio auxiliar.

La reorganización general de la Armada, que tiene lugar durante la II República, y el principio de la aconfesionalidad del Estado dieron lugar a la supresión del Cuerpo, aunque se reconocía la necesidad de proporcionar una asistencia religiosa. Tras la Guerra Civil, se volvió a crear otra vez el Cuerpo

con una configuración totalmente tradicional.

La última etapa arranca de la Constitución de 1978 y de los preceptos que establece: el carácter laico del Estado y la libertad religiosa, al tiempo que asume la cooperación con la Iglesia Católica y demás confesiones; así el Estado Español y la Santa Sede llegan al Acuerdo sobre la asistencia religiosa a los miembros de las Fuerzas Armadas en 1979.



Cuerpo Eclesiástico y Jurídico. Reinado de Isabel II.

El Vaticano, en el último tercio del siglo XX, ha renovado universalmente la institución del Vicariato Castrense con la Constitución Apostólica *Spirituali Militum Curae*, promulgada el 21 de abril de 1986, aplicable a todos los Ordinariatos militares. Como complemento de la misma, se ha aprobado el

Estatuto del Ordinariato Militar o Arzobispado Castrense de España el 1 de enero de 1988, que introduce novedades significativas en la configuración del Vicariato y la jurisdicción eclesiástica castrense española.

Las Reales Ordenanzas de la Armada, así como la Ley del Régimen de Personal Militar Profesional y el Real Decreto de 17 de septiembre de 1990 crean el Servicio de Asistencia Religiosa en las Fuerzas

Armadas. Sin embargo, se determina que los ministros y sacerdotes no tendrán la condición de militar y se declaran a extinguir los Cuerpos Eclesiásticos de los Ejércitos y la Armada.

II. El Cuerpo Eclesiástico de la Armada.

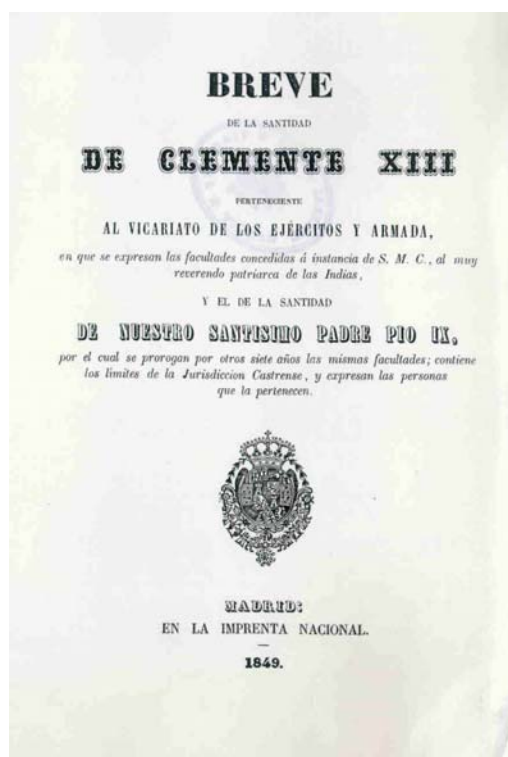
2.1 EL VICARIATO

Desde la segunda mitad del XVIII se configuró el Vicariato como órgano de apoyo y asesoramiento del Vicario General, directamente relacionado primero con la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, y después con el Ministerio del ramo. En 1853 se diferenciaron los asuntos de gobierno que correspondían a la Secretaría y los asuntos propios de la jurisdicción que eran competencia de un Tribunal. La necesidad de contar con un Teniente Vicario, que gestionara los asuntos eclesiásticos de la Armada, llevó a promulgar la Real Orden de 29 de noviembre de 1875.

Durante el período de la Guerra Civil se estableció provisionalmente la figura del Delegado Pontificio, como encargado de habilitar a los sacerdotes movilizados, que contaba con un Provicario y una serie de inspectores.

En el Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre la Asistencia Religiosa a

las Fuerzas Armadas, el Vicariato ha quedado configurado como una diócesis personal, no territorial, por lo que el Vicario General es un Arzobispo, con su propia Curia. En virtud de la Constitución Apostólica “*Spirituali Militum Curae*”, goza de todos los derechos de los obispos diocesanos y está sujeto a las mismas obligaciones; asimismo, pertenece por derecho propio a la Conferencia Episcopal Española.



Las competencias del Vicario de los Ejércitos del rey Carlos III quedaron establecidas en el Breve de Clemente XIII de 1762. En primer lugar, le reconocía las mismas que gozaban los obispos ordinarios en sus diócesis, además de otras especiales, relacionadas con la jurisdicción castrense; por último, le otorgaba aquellas que estaban relacionadas con la situación de guerra.

En relación con la Armada, las Ordenanzas Generales de 1793 delimitaban las funciones del Vicario respecto al Cuerpo de capellanes. Éste asumía la jefatura, proponía los capellanes que eran sometidos a la aprobación real, presentaba una terna para el puesto de cura castrense y capellán mayor de hospital e informaba las solicitudes de licencia temporal y cambio de destino de capellanes.

3.2.TENENCIAS DE VICARIO

El Vicario General estuvo auxiliado, desde fecha temprana, por la figura del Teniente Vicario. En cada uno de los departamentos marítimos había uno, nombrado por el rey a propuesta del Vicario General, mientras que en las posesiones de Ultramar el cargo lo ejercían los arzobispos u obispos ordinarios.

Restablecido el Cuerpo Eclesiástico de la Armada tras la Guerra Civil, se crea el cargo de Jefe de Asistencia Religiosa, que actúa bajo la dirección del Teniente Vicario.

Además de las competencias establecidas en las Reales Ordenanzas de la Armada, según el Capítulo III del Reglamento Orgánico de 1885, los Tenientes Vicarios eran los legítimos representantes del Vicario General y jefes inmediatos de los capellanes, con las facultades expresadas en las instrucciones que se les expedían en sus nombramientos.

3.3. LOS CAPELLANES DE LA ARMADA

El capellán es la pieza esencial del Cuerpo Eclesiástico. Su número y categorías (capellán mayor o cura párroco, capellán primero y segundo) irá sufriendo importantes modificaciones en la reglamentación. Frente a éstos, fijos o numerarios, se encuentran los provisionales o supernumerarios. Esta situación se mantiene y reconoce, no sólo, en el Reglamento Provisional del Cuerpo Eclesiástico de la Armada de 1947, sino también, en los Estatutos del Arzobispado Castrense de España. Son súbditos inmediatos de los Tenientes Vicarios acatando sus disposiciones. Pero además, están sujetos a la estructura militar de la Unidad en la que prestan sus servicios.

IV. Los Fondos Documentales

Este Cuerpo, cuya función primordial es prestar servicios religiosos al personal de la Armada, ha estado gestionado por los órganos del Estado encargados de la dirección y administración militar, y sometido a la cadena de mando de la misma.

Al monarca le correspondía el derecho y regalía de nombrar, a través de Patente, a los capellanes. La Secretaría de Estado y del Despacho de Marina y, posteriormente, el Ministerio del ramo, eran los órganos encargados de gestionar los asuntos de todos los Cuerpos de la Armada y, en concreto, del Eclesiástico.

La documentación generada en el desarrollo de esta función por la Secretaría borbónica se custodia en dos centros: el Archivo General de Simancas, en el que se encuentran los expedientes y documentos comprendidos entre 1722 y 1783, y el Archivo General de la Marina *Álvaro de Bazán*, que reúne los posteriores a esta fecha. La del Ministerio de Marina también se conserva en este último archivo, aunque aún queda alguna fracción de serie de Expedientes personales en el Archivo Central del Cuartel General de la Armada.

Se tiene constancia de la existencia del archivo del Vicario desde 1771. Regulado reglamentariamente a mediados del XIX, en él se centralizarán todos los libros parroquiales del Ejército y la Armada. En 1924, los libros sacramentales de ésta última fueron trasladados al Archivo del Teniente Vicario radicado en el Ministerio de Marina.

Al suprimirse el Servicio Eclesiástico en los Centros de la Armada, por el Decreto y Circular de 1932, se ordenó la transferencia al Archivo Central del Ministerio de aquellos documentos que tuvieran implicaciones de carácter público y administrativo, mientras que la



documentación puramente canónica habría de quedar al cuidado de la Autoridad Eclesiástica correspondiente. La primera se conserva en el Archivo General de la Marina ya que fue transferida por el Archivo Central del Ministerio.

Las competencias del Capitán General o Comandante del Departamento, como delegado territorial, relacionadas con los capellanes de la Armada, están recogidas en las Ordenanzas Generales de la Armada de 1793. Los nombramientos de capellanes, con su orden de cumplimiento, se presentaban en la respectiva Contaduría de Marina para la toma de razón. Ésta formaba los Libros de asiento, denominados *Listas* que, por lo general, se diferenciaban por Cuerpos. En el Archivo General de la Marina encontramos una fracción de la serie de *Listas* de capellanes de la Contaduría Principal del Departamento de Ferrol (1752-1850), transferida por el Archivo de la Zona Marítima del Cantábrico. De la misma manera, Cádiz remitió la documentación de la Comisaría de Ordenación y Contaduría principal y, por tanto, las *Listas* de capellanes (1731-1850). Las correspondientes a la Contaduría del Departamento Marítimo de Cartagena aún

se custodian en el Archivo General de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Procedente de los Archivos de los Departamentos Marítimos, se encuentran fragmentos de la correspondencia que mantenía el Capitán general con las autoridades religiosas y civiles en relación con los asuntos castrenses; además de parte de los expedientes personales que se custodiaban en la Ayudantía Mayor del Arsenal de la Carraca, procedentes de sus secciones de capellanes y penitenciaria.

El Teniente Vicario es el enlace entre los capellanes y sus superiores, tanto religiosos como militares. Fruto de esta relación administrativa, se fueron conformando cada uno de los archivos

de los diferentes Tenientes, de los que se tienen algunas noticias, como en el caso de los de Cartagena y Ferrol.

En el Archivo General de la Marina, procedente de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz, se encuentra parte de la correspondencia mantenida por las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, con el Teniente Vicario (1790-1917).

En las Instrucciones para capellanes de Marina de 1789, se ordenaban los libros

REGLAMENTO INTERIOR
DE LA SECRETARÍA Y ARCHIVO
DE LA
REAL CAPILLA
Y VICARIATO GENERAL
DEL EJÉRCITO Y ARMADA.



1851.

MADRID.

IMPRESA DE D. PEDRO SANZ Y SANZ.

sacramentales que se debían llevar. El Vicario estableció en la Instrucción de 14 de agosto de 1857, los formularios de las partidas y la obligación de remitir anualmente, a principio de año, los libros cerrados y diligenciados, y las copias literales de las mismas, por conducto del Teniente Vicario, para su custodia en el Archivo General Castrense; además, se insistía en que los Subdelegados, en sus visitas, debían de recordar a los párrocos este mandamiento.

En las Reglas para el culto y régimen interior de las parroquias castrenses de los departamentos, dictadas por D. Antonio de Posada en 1848, se determinó que existiese un armario o cajones en un cuarto u otro paraje de la parroquia como archivo que debía de estar siempre bajo llave.

Según una nota del Teniente Vicario de 1932, la documentación parroquial, en su parte canónica, se había recogido en cuatro archivos: Iglesia de San Francisco, en Ferrol; Iglesia de San Francisco, en San Fernando; Iglesia de Santo Domingo, en Cartagena; y en el Obispado de Madrid (calle de la Pasa). La Parroquia castrense de San Francisco, de Ferrol, mantiene aproximadamente doscientos libros sacramentales que se inician en el siglo XVIII y terminan en nuestros días, a excepción del período comprendido entre 1933 y 1959. En la Parroquia de San Francisco, en San Fernando (Cádiz), se conservan 29 libros sacramentales desde 1831 a la actualidad, los anteriores se remitieron al Archivo Central Eclesiástico de la Armada. No obstante, en el Archivo General de la Zona Marítima del Estrecho, hay algunos en depósito; también se conservan los libros de la capilla del Hospital anteriores a 1965.

Los libros sacramentales de la parroquia

castrense de Santo Domingo, en Cartagena, excepto los de defunciones, que obran en la capilla del Hospital, son aproximadamente unos cincuenta, fechados entre 1765 y 2000, se conservan en el archivo de la misma. Por último, la capilla de la Base de Submarinos de Cartagena también conserva sus propios libros sacramentales.

En los Estatutos del Ordinariato Militar o Arzobispado Castrense de España de 1987, se establece la estructura de los archivos castrenses de la Iglesia y, en concreto, la formación de un Archivo Diocesano para la custodia de los documentos y escrituras, tanto de asuntos espirituales como temporales de la jurisdicción, radicado en la Curia del Arzobispado. Además en las Vicarías Episcopales de cada Ejército se encuentra el correspondiente Archivo General Castrense, con el fondo de libros sacramentales finalizados y diligenciados. En el Archivo Central Eclesiástico de la Armada se custodian 439 libros sacramentales, con unas fechas extremas de 1730 a 1999. Hay que señalar que también hay libros de buques desarmados y de Ultramar (Cuba y Filipinas).

En la actualidad, de acuerdo con los citados Estatutos de 1987, en todas las Capellanías y, hasta su envío final al Archivo General de sus respectivas Vicarías Episcopales, se custodian los correspondientes libros de Bautismos, Confirmaciones, Matrimonios y Defunciones.

¹ Se agradece la ayuda, así como la información proporcionada, por la Unidad de Coordinación de Archivos Militares del Ministerio de Defensa, Vicarios Episcopales, Párrocos Castrenses, Archivos de las Zonas Marítimas y por el Centro Documental de Archivos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.



NOTICIARIO

RESTAURACIONES

A lo largo del año 2001 se han llevado a cabo diversas restauraciones en el patrimonio documental del Sistema Archivístico de la Defensa. En concreto, han sido tres los Archivos que han gestionado la recuperación de diversas piezas documentales dañadas por el tiempo, todos ellos pertenecientes al Subsistema Archivístico del Ejército de Tierra. Los Archivos, número de piezas restauradas e importe de las mismas son los siguientes:

Archivo Regional de la Zona Militar de Baleares: 117 planos y mapas. Esta restauración se está llevando a cabo en el Taller de Restauración del Reino de Mallorca, subvencionada por la Banca March.

Archivo General Militar de Madrid: dos partidas, totalizando 66 piezas por un importe de 10.148.000.- Ptas.

Archivo General Militar de Segovia: tres partidas, en total 10 documentos,

EXPOSICIONES

Los fondos documentales que han salido de nuestros Archivos para diversas exposiciones, a lo largo del año 2001, pertenecen en su totalidad al Archivo General Militar de Madrid. Cuatro han sido las exposiciones donde han sido exhibidos nuestros documentos: *Islas del Pacífico. El legado español, II Centenario de la creación del Estado Mayor de Operaciones, Tesoros de la cartografía española y Plano de Valmaseda por Andrés Salcedo.*

De éstas, la de mayor trascendencia ha sido la conmemorativa de la creación del Cuerpo de Estado Mayor. La mayoría de las piezas

expuestas pertenecían al Archivo General Militar de Madrid, que aportó 57 piezas.

PERSONAL

Desde la aparición del último número del Boletín se han producido las siguientes situaciones del personal destinado en el SAD:

BAJAS

- D. Ignacio Marín Marina, General Director del Centro Regional de Historia y Cultura Militar de la Región Militar Sur.
- D. José Antonio Gómez Sevilla, General Director del Centro Regional de Historia y Cultura Militar de la Región Militar Noroeste.
- D. Francisco Santos Miñón, General Director del Centro Regional de Historia y Cultura Militar de la Zona Militar de Canarias.
- D. Fernando Raimundo Corredor, Coronel Director del Archivo Histórico del Ejército del Aire.
- D. José Garrido Bastida, Coronel Director del Archivo General de la Zona Marítima del Mediterráneo.
- D. Miguel Moral Gómez, Coronel Director del Archivo Regional de la Región Militar Pirenaica.

ALTAS

- ⇒ D. Fernando Abancéns Vera, General Director del Centro Regional de Historia y Cultura Militar de la Región Militar Sur.
- ⇒ D. Emilio Abad Ripoll, General Director del Centro Regional de Historia y Cultura Militar de la Zona



Militar de Canarias.

- ⇒ D. Isaac Prado Navarro, Coronel Director (Interino) del Centro Regional de Historia y Cultura Militar de la Región Militar Noroeste.
- ⇒ D. Juan Silvela Miláns del Bosch, Coronel Jefe del Área de Gestión de Patrimonio (Subdirección General de Patrimonio Histórico-Artístico).
- ⇒ D. Francisco Martínez Fernández, Comandante Director (Capitán de Navío) del Archivo de la Zona Marítima del

Mediterráneo.

- ⇒ D. Luis Alfonsea Caravaca, Coronel Director del Archivo Regional de la Región Militar Pirenaica.
- ⇒ D. Juan Pino Alda, Coronel Director del Archivo Histórico del Ejército del Aire.
- ⇒ D^a Almudena Pedrero Pérez, Directora Técnica del Archivo General del Cuartel General del Ejército del Aire.
- ⇒ D. Francisco Javier López Jiménez, Director Técnico del Archivo General Militar de Guadalajara.

XIX CONGRESO DE HISTORIA DE LA CARTOGRAFÍA

M^a Luisa Martín Merás

Miembro del Comité Científico del Congreso

Los días 1 al 6 de julio del 2001 tuvo lugar, por primera vez en Madrid, el XIX Congreso Internacional de Historia de la Cartografía, con el tema central “La cartografía de España e Iberoamérica”.

El congreso estuvo promovido por *IMAGO MUNDI*, una sociedad científica sin ánimo de lucro fundada en 1964, y ubicada en the Map Library en the British Library, que edita una prestigiosa revista anual *Imago Mundi The International Journal for the History of Cartography*. Esta sociedad está regida por un comité de directores de diversos países que designan la sede de los congresos, previa petición de los países miembros. Los congresos reúnen a todos los interesados en la historia de la cartografía y temas afines relacionados con ella como historia del arte, historia de la ciencia o historia de la literatura, y se organizan cada dos años. Los primeros congresos tuvieron lugar en la ciudad de Londres, en 1964 y 1967; las siguientes sedes fueron Bruselas, Edimburgo, Varsovia, Greenwich, Washington, Berlín, Pisa, Dublín, Ottawa, París, Amsterdam, Uppsala-Estocolmo, Chicago, Viena,

Lisboa y Atenas en 1999.

Las instituciones que organizaron el congreso de Madrid fueron: el Ministerio de Defensa, la Biblioteca Nacional y la Universidad Complutense. La Presidencia de Honor la ostentaba S.A.R. el Príncipe de Asturias.

Las sesiones de trabajo se desarrollaron en las dependencias de la Biblioteca Nacional de España y en el Monasterio de El Escorial. La sesión inaugural, que tuvo lugar el día 1 de julio en el anfiteatro Ramón y Cajal de la Facultad de Medicina de la Universidad Completase, fue presidida por el Rector de la Universidad, que dio la lección inaugural en calidad de catedrático de Geografía. Las lenguas oficiales del congreso fueron inglés, francés y español, con traducción simultánea entre el inglés y el español.

Como es habitual en estos congresos, el sábado 30 de junio se desarrollaron en la Biblioteca Nacional de España dos reuniones: la primera, de la Sociedad Internacional de Conservadores de Mapas Antiguos, que



con el tema “La seguridad en las colecciones de mapas antiguos” pretendía concienciar a todos los cartotecarios allí reunidos sobre la conveniencia de extremar las medidas de control sobre nuestras colecciones, en vista de una serie de robos acaecidos en cartotecas del norte de Europa. La segunda sesión estuvo organizada por la Asociación Cartográfica Internacional.

Las ponencias estuvieron agrupadas bajo los siguientes temas: *Mapas y paisaje; Cartografía colonial; Mapas: teoría, motivos y métodos; Cultura, política y mapas; Mapas indígenas de Nueva España; Mapas militares; Cartografía del Renacimiento; Mapas del este de Europa; Mapas de España.*

Una de las sesiones del congreso se realizó en el Monasterio de El Escorial, donde los asistentes tuvieron ocasión de visitar la biblioteca y una selección de los mapas que allí se guardan. Hubo también una concurrida sesión de posters donde los participantes expusieron los trabajos e investigaciones que estaban llevando a cabo. Asimismo se organizó en la Biblioteca Nacional, sede del congreso, una feria de libreros y anticuarios de mapas donde se podían poner en contacto con futuros compradores ya que no estaban permitidas las transacciones comerciales.

Con motivo del citado congreso se organizaron tres exposiciones

cartográficas, cuyo título, lugar, fecha y hora de inauguración fueron:

- *Tesoros de la cartografía española.* Biblioteca Nacional. Paseo de Recoletos, 20: Lunes, 2 de julio, 13.00 horas.
- *Libros de geografía en la Universidad Complutense: desde la Antigüedad hasta el siglo XVIII.* Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense. Noviciado, 3: Miércoles, 4 de julio, 19.00 horas.

➤ *Madrid en sus planos: 1622-2001.* Visita en el Centro Mesonero Romanos (Casa de la Panadería). Plaza Mayor, 27: Jueves, 5 de julio, 19.30 horas.

Las tres contaron con su respectivo catálogo que se proporcionó a los asistentes al congreso a mitad de precio.

Posteriormente, se exhibió la exposición “*Tesoros de la Cartografía española*”, patrocinada por Caja Duero, hasta el 25 de noviembre en la sala de exposiciones del acuartelamiento “General Arroquia”, en Salamanca.

La asistencia al congreso, muy especializado, fue numerosa, contabilizándose 300 congresistas de muy variados países. A los organizadores les cupo la satisfacción de comprobar la nutrida asistencia de especialistas de países iberoamericanos, entre los que podemos citar a Cuba, Méjico, Colombia y Argentina, que no habían estado en



Vista de las ruinas de la Plaza Mayor de Madrid causadas por el incendio del 16-VIII-1790. (CGE)

ningún otro congreso y que tuvieron una participación muy activa.

El próximo congreso tendrá lugar en el mes de junio del año 2003, los días 15-17, en la Cartoteca de la Universidad de Harvard, en Cambridge, Massachusetts, USA. Y los días 18-20 de junio en la Cartoteca Osher Map Library, en la Universidad de Southern Maine en Portland, Maine, USA. El tema del congreso será *la cartografía del continente americano, Cartografía y comercio y Cartografía, estados e imperios*.

Finalmente, indicar que el

Departamento de Publicaciones del Ministerio de Defensa va a editar un CD con las actas del congreso este año, que serán distribuidas entre los participantes. También algunas de las ponencias serán publicadas en el número anual de *Imago Mundi*.

Consideramos que ésta ha sido una magnífica oportunidad para debatir temas de cartografía española y para que España muestre a la comunidad internacional los valiosos fondos cartográficos que custodia, y el esfuerzo ingente realizado en su instalación e informatización para ponerlos al servicio de los investigadores y estudiosos.

CONVOCATORIAS

Curso de Archivos Militares: Organizado por la Asociación de Archiveros de Castilla-León (ACAL). Su objetivo es conocer y divulgar los fondos documentales de los archivos pertenecientes al Sistema Archivístico de la Defensa.

Fechas: 1 y 2 de Marzo de 2002.

Lugar: Archivo General Militar de Ávila.

Información: En el propio Archivo, C/ Vallespín, 9, 05001 Ávila, Tel. 920-21 11 04, FAX: 920-25 22 51. Director: D. Manuel Melgar Camarzana.

V Jornadas de Archivos Electrónicos: "El reto electrónico: nuevas necesidades, nuevos profesionales". Pretenden crear un foro de debate y estudio donde se analicen las consecuencias, las respuestas que se están proponiendo y las habilidades, metodología y formación de los profesionales encargados de enfrentarse a este nuevo reto.

Fechas: 14 y 15 de marzo de 2002.

Lugar: Priego de Córdoba (Córdoba)

Información: Secretaría Técnica de las V Jornadas de Archivos, Archivo Municipal de Priego de Córdoba, Plaza de la Constitución, 3, 14800 Priego de Córdoba, Tel. 957-708 453, FAX: 957-708 409, vjarchiv@ugr.es, <http://www.ugr.es/local/vjarchiv>.

PUBLICACIONES



20 Años del Grupo de Archiveros Municipales de Madrid

Este libro recoge la memoria y la trayectoria de un grupo de profesionales de los archivos locales de la Administración, con ocasión del 20 Aniversario de la creación del Grupo de Archiveros Municipales de Madrid.

Los interesados deben solicitar la obra al Archivo Municipal de Alcobendas, Plaza Mayor, 1, 28100 Alcobendas (Madrid).

